FUNDAMENTOS

El balneario "El Cóndor", sitio ubicado a 30 kilómetros la capital de la provincia de Río Negro, es mucho más que un lugar de veraneo para los habitantes de la comarca Viedma – Patagones, los ocasionales visitantes o de quienes residen durante todo el año en la villa marítima. "El Cóndor" atesora momentos históricos desde que el buque "Cóndor" de bandera danesa naufragó en una zona rocosa de dichas playas un 26 de diciembre de 1881. A ese acontecimiento se debe la actual denominación del balneario, efectuada mediante una disposición del día 29 de diciembre de 1948 por el entonces gobernador Miguel Montenegro, cuando aún Río Negro era territorio Nacional, y no la pujante provincia que es hoy en día.

La villa marítima es también llamada popularmente "La Boca", por estar situada en la margen sur de la desembocadura del río Negro. Asimismo, durante años fue conocida como "Balneario Massini", en honor al farmacéutico e inmigrante italiano Jacinto Massini, uno de los principales impulsores del crecimiento del balneario, y un ferviente defensor del derecho que le correspondía a los vecinos de Viedma de poder acceder libremente al mar.

"El Cóndor", como se sabe, cuenta con diversos puntos de interés que merecen ser visitados, como el Mirador de Ceferino, la mundialmente famosa colonia de loros barranqueros, y El Pescadero.

Sin embargo, uno de los sitios más importantes del balneario es sin duda alguna el "Faro de la Barra del Río Negro", que cuenta con el honor de ser primer faro de la Patagonia. El mismo fue inaugurado en 1887 por el General Lorenzo Winter, Es el más antiguo de los faros del país en servicio que mantiene señal y personal de custodia. El faro es una estructura octogonal, de más de 13 metros de altura, compuesta de una torre de 9 metros, y funciona con energía eléctrica. Su altura sobre el nivel del mar es de 45,62 metros, e indica el inicio del acantilado que distingue a la costa Patagónica. Su situación geográfica es la siguiente: Latitud 41°03'23" S Longitud 62°48'10" W El "Faro de la Barra del Río Negro" desarrolla un fuerte rayo de luz visible a más de 25 kilómetros de distancia. El faro es un orgullo para nuestra provincia, y en su interior guarda una vasta gama de recuerdos de los navegantes que pasaron por nuestras costas marítimas.

Fue librado a servicio el 15 de mayo de 1887 pero inaugurado el día 25 de ese mes. El próximo 25 de

mayo del corriente año, el "Faro de la Barra del Río Negro" cumplirá 120 de funcionamiento, ocasión que merece nuestro mayor reconocimiento

Por ello.

Coautores: Susana Josefina Holgado, Adrián Torres.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y

Artículo 1°.- Declárase Monumento Histórico Provincial al edificio del "Faro de la Barra del Río Negro", primer faro de la Patagonia inaugurado en 1887 por el General Lorenzo Winter.

Artículo 2°.- De forma.